1976 · 24 de marzo · 2008



A 32 años del golpe del '76

Memoria y justicia Propuestas para trabajar en el aula



memoria y justicia

Suzerencias didácticas



B \$	Para	trabaiar	en PRIMERO	Y SEGUNDO CICLO	Pág.	4
- ,		u azaja:	VIII I I I I I I I I I I I I I I I I I		~ ~0.	_

Para trabajar en SEGUNDO CICLO Pág. 9

Para trabajar en ESCUELA SECUNDARIA Pág. 18

Proponemos en este material algunas sugerencias didácticas que los docentes irán eligiendo y secuenciando para sus alumnos, a partir del debate con sus pares con el propósito de integrar estas actividades en el marco de un Proyecto Institucional en relación a "Memoria y Justicia".

En las planificaciones los docentes evaluarán las adaptaciones pertinentes y la distribución de tiempos didácticos destinados al desarrollo de las actividades planteadas.

Para completar las actividades propuestas en el cuadernillo se sugieren otros textos que se encuentran en la página web de SUTEBA. Los mismos se indican en el presente cuadernillo a través de un número que figura entre paréntesís cuya referencia se encontrará accediendo a:

> PAGINA WEB DE SUTEBA: www.suteba.org.ar Secretaría de Derechos Humanos

Las sugerencias hechas en el presente material deben completarse con la lectura de "LA MEMORIA FUNDA EL MAÑANA", Edición especial de la Secretaría de Derechos Humanos de SUTEBA. "Propuestas para trabajar en el aula", **Página web de SUTEBA** (1).



NUESTRA ESCUELA, un camino de hormiquitas...

Estamos en una nueva etapa, donde el trabajo persistente de las Madres, de las Abuelas, de H.I.J.O.S., y de tantas organizaciones defensoras de los derechos humanos gestadas en tiempos de resistencia, fueron consolidando junto a organizaciones sociales y sindicales, la participación de la sociedad para que la Memoria, la Identidad y la Justicia no queden en una consigna vacía sino impregnada de nietos recuperados, de represores en la cárcel, de compañeros desaparecidos identificados. etc.

Sabemos que aun falta mucho, que no habrá "Nunca Más" mientras siga desaparecido Jorge Julio López, y por eso seguiremos batallando en cada espacio, en la calle, querellando en los juicios, generando espacios de encuentro con testigos y familiares pero por sobre todas las cosas haciendo de la escuela un espacio que reconstruya la memoria y prepare a nuestros jóvenes para defender sus derechos.

Son innumerables los trabajos que alrededor de esta fecha los compañeros y compañeras en los distritos planifican y realizan con los chicos en las escuelas o en el sindicato.

Año a año observamos que se potencian y se profundizan los contenidos de estas actividades, y que no solo se reduce a la semana del 24 de marzo, sino que se extiende a lo largo del año, generando líneas de investigaciones que se van articulando con el proyecto áulico o institucional.

Por eso, la intención de este cuadernillo no es dar una receta acabada sobre una propuesta, sino por el contrario recopilar lo producido por nuestras organizaciones a lo largo del tiempo y potenciarlo con propuestas que sirvan como disparadoras de otras o complementarias a las que seguramente en las escuelas se están pensando y proponiendo.

Reconstruir la memoria colectiva es un trabajo de hormiga, como decía Pocho Lepratti, (ese ángel de la bicicleta que cayó en el 19 de Diciembre de 2001) que nos va a permitir ir encontrando los caminos que nos lleven definitivamente a consolidar un país con verdadera justicia para todos.

"Pero los sueños y los caminos las hormiquitas no dejarán; los van cargando con la ilusión de un circo en viaje bacia la función. Si les preguntan dónde trabajan contextan siempre 'en la construcción', la construcción.

La Hormiguita, Daniel Viglietti

Rosana Merlos Secretaria de Derechos Humanos, SUTEBA



Sugerencias didacticas para trabajar en

PRIMERO Y SEGUNDO CICLO



LOS DERECHOS DE TODOS

Propósito

Promover la discusión y reflexión sobre los derechos humanos y la concepción de persona como sujeto de derechos y responsabilidades, en un marco democrático.

Materiales



I- Texto Narrativo: Cuento de Ema Wolf, "Donde los derechos del niño Pirulo chocan con los de la rana Aurelia", Un libro de cuentos sobre tus derechos, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.



II- Texto argumentativo: Publicación "De que hablamos cuando hablamos de derechos", Convención sobre los Derechos del Niño, editado por CTERA, UNICEF y la Cámara Argentina del Libro. (Disponible en biblioteca de Suteba). Página web de SUTEBA (1).

I- Texto Narrativo: CUENTO



" Donde los derechos del niño Pirulo chocan con los de la rana Aurelia"

A Pirulo le gusta ir a la casa de su abuela porque en el jardín hay un estanque y el estanque está lleno de ranas.

Además le gusta ir por otras razones. Porque su abuela nunca le pone pasas de uva a la comida. Y para él, que lo obliguen a comer pasas de uva es una violación al artículo 37 de los Derechos del Niño que prohíbe los tratos inhumanos.

Porque su abuela no le impide juntarse con los chicos de la ferretería para reventar petardos, de modo que goza de libertad para celebrar reuniones pacíficas, como estipula el artículo 15.

Porque su abuela no le hace cortar el pasto del jardín, lo que sería una forma de explotación, prohibida por el artículo 32.

Porque su abuela jamás lo lleva de visita a la casa de su prima. Según Pirulo, que lo lleven de prepo a la casa de su prima viola el **artículo 11**, que prohíbe la retención ilícita de un niño fuera de su domicilio.

Porque su abuela nunca limpia la pieza donde él duerme, así que no invade ilegalmente su vida privada. Artículo 16.

Porque si abuela jamás atenta contra su libertad de expresión oral o escrita artículo 13, de manera que puede decir todo lo que piensa sobre su maestra Silvina sin que su abuela se enoje.

Para hacerla corta: en casa de su abuela él es una persona respetada. Pero lo que más le gusta es el estanque de ranas del jardín.

Ahora mismo, amparado por el artículo 31, se dispone a gozar de una actividad recreativa apropiada para su edad: va a cazar ranas.

Prepara la carnada de salchicha, agarra la linterna y la bolsa de arpillera. Es de noche. En verano las ranas se cazan de noche. Su abuela duerme. Con mucha mala suerte, la primera rana que saca del estanque es

- ¡Un momento! Le dice Aurelia.
- ¿Que estás haciendo?
- Cazo ranas.
- Lo siento, pero los animales tenemos derecho a la existencia.
- ¿Eso quien lo dice?
- El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos del Animal proclamada en París en 1978.
- ¿Eso vale en la Argentina?
- Sí. vale.
- Pero yo tengo derecho a las actividades recreativas apropiadas para mi edad y en este instante mi actividad recreativa consiste en cazar ranas. Aurelia se impacienta.
- Y yo te recuerdo que tenés que respetar nuestra longevidad natural. Así que te vas a quedar sin comer ranas.

Pirulo levanta la voz.

- ¡Yo no las como! ¡No me gustan! ¡Se las va a comer mi abuela!
- ¡Entonces peor! ¡Vos las cazas sólo para divertirte! ¿Con que derecho? ¿Te gustaría que te cazaran por diversión?
- ¡No es lo mismo! ¡Yo soy una persona!
- ¡Vos sos un animal de otra especie, y punto!

En el estanque se armó una batahola. Todas las ranas croaban y saltaban. Pirulo reculó un poco, pero su indignación era grande.

- ¡No me voy de acá sin ranas!
- ¡Antes pasaras sobre mi cadáver!

En ese momento se abrió la ventana del dormitorio de la abuela. Era ella, asomada, con los pelos parados y una batería de chancletas en la mano.

- ¿Se van a dejar de romper de una buena vez? ¿Saben que hora es? ¿Conocen el artículo 11 de los principios a favor de las personas de edad? ¿Saben que tengo derecho al bienestar físico, mental y emocional? ¿Y que para eso necesito dormir? ¿Les entra en la cabeza? :Dormiiiiiiiir!

¡Dormiiiir! Con la primera chancleta no acertó. Con las otras sí. Pirulo estaba muy confundido. Aurelia también. Se miraron.

Esa fue una agresión por parte de la abuela.

Injusta me parece a mí.

- Para ¿dónde podemos aclarar todo esto?
- En las Naciones Unidas.
- Vamos.

Ema Wolf,





Consigna de trabajo

Leer el cuento.

✓ Discutir en relación a los derechos aludidos y exigidos por los personajes.

✓ Reflexionar acerca de que significa tener derechos, y sobre si todos los derechos son iguales y están en un mismo plano de prioridades.



- Explicar la existencia de Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y específicamente sobre Los Derechos de los Niños y su relación con la vida cotidiana y la dignidad humana.
- ✓ En base al análisis de los Derechos enumerados en el cuento, elaborar por grupos nóminas de los derechos que los niños consideran tienen o deberían tener, cuales están en vigencia y cuales no. Registrar en afiches.

Puesta en común

Cada grupo expone lo registrado y discutido.

Síntesis de la Coordinación

- Integrar lo expuesto por cada subgrupo enfatizando la importancia de los Derechos Humanos, y los Derechos del niño; su respeto y vigencia para lograr una convivencia justa y digna para todos.
- Explicar que esto solo es posible en Democracia subrayando la falta de garantías en el cumplimiento de los Derechos durante la Dictadura Militar.

II- Texto Argumentativo



¿De que hablamos cuando hablamos de Derechos?

Hablamos de leyes, de las leyes que protegen a la infancia. Como todos tuvimos una infancia, fuimos niñas o niños, es una manera de hablar de la protección de todos.

En cuanto uno mira hacia atrás, hacia la propia infancia, y recuerda cómo era ser niño, se le viene a la memoria muchas escenas concretas. Escenas buenas y malas. Pequeñas o grandes humillaciones a las que otros (que ya no eran niños y sin embargo la habían sido) nos sometieron. Y también momentos felices en que alguien (que ya no era niños pero lo había sido) demostró comprendernos, nos abrió los brazos y nos dio amparo. Las puertas que se nos abrieron, y las que se nos cerraron.

Recordar esas escenas concretas, esos momentos puntuales, puede servir de vacuna para no caer en la despersonalización y terminar hablando de los derechos del niño como quien habla de un trámite burocrático.

Aunque estemos hablando de leyes y convenciones, que parecen cuestiones abstractas y lejanas, estamos hablando al mismo tiempo de algo tan íntimo como nuestro propio pasado.

Las leyes -aun las que no conocemos- influyen en nuestras vidas. Estas que tratamos aquí tiene una enorme influencia sobre la infancia, puesto que se ocupan de garantizarles a los niños sus derechos. Cada vez que hablamos de proteger estaremos hablando, pues, de proteger esos derechos, y sabremos que, detrás de esos derechos, hay leyes que obligan a respetarlos.



Consigna de trabajo

Trabajo en subgrupos:

- ✓ Cada grupo lee uno de los derechos desarrollados en el cuadernillo "de que hablamos cuando hablamos de derechos?" (texto Graciela Montes). Página web de SUTEBA (1).
- ✓ Reflexionar y registrar las ideas principales.